



www.gob.mx

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### CONSTITUCIÓN

El Poder Judicial de la Federación tiene a su cargo la interpretación y el control de la Constitución y de las leyes, así como la resolución de los recursos de amparo y de los juicios de nulidad de actos de autoridades federales.

El Poder Judicial de la Federación está integrado por el Tribunal Pleno y los Tribunales Colegiados de Circuito, que son órganos jurisdiccionales federales que ejercen la jurisdicción de la Federación.

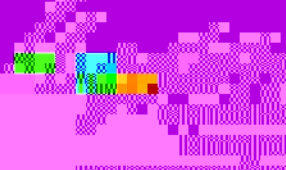
### COMPETENCIAS

El Tribunal Pleno	Resuelve los recursos de amparo y de nulidad de actos de autoridades federales.	El Tribunal Pleno	Resuelve los recursos de amparo y de nulidad de actos de autoridades federales.
Los Tribunales Colegiados de Circuito	Resuelve los recursos de amparo y de nulidad de actos de autoridades federales.	Los Tribunales Colegiados de Circuito	Resuelve los recursos de amparo y de nulidad de actos de autoridades federales.

### Artículo 104 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos

### De la Jurisdicción con el Artículo 25.5

El Poder Judicial de la Federación tiene a su cargo la interpretación y el control de la Constitución y de las leyes, así como la resolución de los recursos de amparo y de los juicios de nulidad de actos de autoridades federales.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

